

MENDOZA, **18 MAR 2021**

VISTO:

El EXP_E-CUY: 12281/2020, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por el Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ, a partir del 01 de enero de 2021;

CONSIDERANDO:

El Formulario N° 19 de la Circular N° 39/2015-GP, informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

La declaración jurada de cargos y funciones del Ing. FERNANDEZ.

El informe de la Dirección General de Personal del Rectorado y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R (Anexo I – Apartado III).

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder **licencia sin goce de haberes por incompatibilidad**, para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente	
Apellido y Nombres	FERNANDEZ, Daniel Santiago
Documento Único:	D.N.I. 13.998.141
CUIL o CUIT	20-13998141-4
Legajo n°	21.388

2. Término de la Licencia por Incompatibilidad	
Desde el	01-01-2021
Hasta el	31-12-2021

3. Tipo de Incompatibilidad	
Por exceso de acumulación de cargos	--
Por superposición horaria	--

4. Disposiciones Aplicables	
Artículo 13º Punto II inciso a) del Decreto Nacional 3413/1979	
Ordenanza N° 28/2000-CS.	
Ordenanza N° 12/2000-R.	
Ordenanza N° 08/80-R	
Ordenanza N° 71/89-R (de corresponder)	

Resol. – FI N° **043/2021**

El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

CARGO NÚMERO 1º



1.1. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Efectivo
Nº de Resolución de designación	667/2005-CS y 213/2006-CS

1.2. Término de la última designación	
Desde el	21-12-2005
Hasta el	

1.3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	ESTADÍSTICA TÉCNICA
2)	
3)	

1.4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

1. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Decano
Dedicación	Exclusiva
Carácter	
Nº de Resolución de designación	448/2018-CS y 310/2018-CD.

2. Término de la última designación	
Desde el	16-08-2018
Hasta el	

Resol. – FI Nº 043/2021

3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
2)	
3)	

4. Denominación de la Unidad Académica u Organismo	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Tipo Organismo estatal donde pertenece el cargo que produce la incompatibilidad	
organismo público centralizado o descentralizado nacional	X
organismo público centralizado o descentralizado regional	
organismo público centralizado o descentralizado provincial	
organismo público centralizado o descentralizado municipal	
organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
Escuelas privadas incorporadas a la enseñanza oficial	

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **043/2021**



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Aníbal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Patricia INFANTE
Vicedecana A/C
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo